

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

## ¡ALERTA!

No es alabanza, sino justicia cuanto digamos en loor de la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo*.

Su institución es altamente simpática y de indiscutible utilidad para Toledo.

Ese puñado de toledanos que la forman han de merecer siempre el aplauso de la Prensa local. Y decimos puñado, porque, en vez de poder alcanzar la lista de socios un número que no bajase del 3.000, sólo figuran inscriptos en ella un par de cientos, cuya representación ostenta su Junta de gobierno que, con una voluntad grande, robando horas al sueño y al descanso, haciendo compatible con el trabajo cotidiano particular, el trabajo que su misión en la Sociedad les impuso, laboran constantemente, un día y otro día, por el mejoramiento y prosperidad del pueblo que les vió nacer, recibiendo en muchos casos, como pago de servicios, el desdén y la crítica de los que, lejos de preocuparse por el bien común, interceptan la marcha del que se desvive por encontrarle.

Muchos y de interés capitalísimo son los asuntos que á diario vienen tratándose por *La Defensora*; ella es lo que pudiéramos llamar la vanguardia del pueblo toledano; siempre ha sido consecuente en sus ideas y firme y decidida para el acometimiento de buenas empresas.

Hoy, una vez más, hemos de batir las palmas para confirmar cuanto dejamos sentado.

Anoche, como en otro lugar de este número decimos, celebró sesión la Junta de Gobierno; en ella fué tomado un importantísimo acuerdo, acuerdo que esperamos será atendido por nuestro Ayuntamiento y apoyado con lealtad, en atención á lo que él en sí es y vale.

Sabido es que con cariño entretiene la atención del legislador el proyecto de reformas judiciales que han de ser consecuencia de la ley orgánica; entre dichas reformas figura la creación, en todas las provincias españolas, de las correspondientes secciones de audiencias territoriales que han de conocer en todos los asuntos y pleitos que, en grado de apelación, se sustancien, sin necesidad de salir los autos de las respectivas provincias, mejora que ha de reportar seguros y múltiples rendimientos á las poblaciones en que sean llevadas á cabo dichas instalaciones.

Para ello, conviene que Toledo esté prevenido, y que su Ayuntamiento, que es á quien compete el asunto, pueda disponer, con anterioridad á que la reforma sea practicada, de local adecuado que poder ofrecer al Estado cuando

éste le necesite para la instalación de la mencionada audiencia territorial.

Y á tal efecto, *La Defensora* da la primera voz de alerta, interesando del Ayuntamiento toledano el estudio del asunto, para que, cuando la reforma sea llevada á la práctica, no tenga que darse el caso de quedarse la capital de la provincia sin la sección en cuestión y ésta tenga que instalarse en otro pueblo, por ejemplo, en Talavera, en donde se gestiona con interés el asunto, y cuyo Ayuntamiento ya trabaja en tal sentido.

El caso no puede ser más importante; la voz de alerta está dada.

¿Qué resta ahora?...

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche.

Con menos concurrencia de público que en las precedentes, celebró anoche la sesión ordinaria de la semana el Ayuntamiento de la capital.

Fuó presidida por el Alcalde Sr. Ledesma y á ella asistieron los Concejales Sres. Muro, Bueno, Conde, Cano, De la Cuerda, López (D. R.), Castellanos, Ortiz, Martos, Guzmán, Arenal, Azuela, Rodríguez, Medina, Peláez y Moraleda.

### ORDEN DEL DÍA

Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, que se dejó sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Con algunas aclaraciones de los señores Cano y Muro, el Ayuntamiento se da por enterado del documento que acaba de ser leído, toda vez que otra cosa no podía acordar, pues á nadie se le oculta lo que la Ley prescribe sobre el particular.

Moción del Concejal Sr. Conde sobre aumento de jornal á los obreros municipales; el interesado solicita el aplazamiento del asunto hasta tanto termine un estudio detenido que, para el mejor desarrollo de la idea, entiende necesario. El Concejo acuerda acceder á la pretensión del Sr. Conde.

Otra de los Sres. Cano y Conde, relativa á la provisión de la plaza de Archivero del municipio; después de hacer uso de la palabra el Sr. Rodríguez, que entiende la no pertinencia del documento por considerar que el fondo de la moción va encaminado á la claudicación de derechos para el Ayuntamiento, por ser cuestión que encarna en materia legislativa, y aclarar conceptos el Sr. Cano, es sometido el asunto á votación, quedando desestimada la moción por mayoría de votos.

Otra del Sr. Rodríguez, referente al arreglo de material en las Escue-

las municipales; toman parte en el debate los Sres. Cano, Guzmán, Medina y la Presidencia, y acuérdate tomar en consideración la moción, y que, para cumplirse lo que en ella se solicita, por la Comisión de Instrucción pública, se gire una visita de inspección ocular á todas las Escuelas, á cuya Comisión podrán agregarse los Sres. Concejales que lo deseen.

Comunicación del Sr. Administrador de Hacienda, sobre nombramiento de Vocales para la Comisión de evaluación; á propuesta del Sr. Ortiz, se acuerda autorizar á la Alcaldía para que ella haga la correspondiente designación de los que han de merecer tal nombramiento, según costumbre.

Instancia de D. Raimundo Conde, solicitando licencia para ejecutar obras, que le es concedida.

Recepción provisional de las obras del Depósito de aguas de la explanada del Carmen, á la que presta su conformidad el Ayuntamiento.

Reclamación del Jefe de la farmacia militar, informada por el Director del Laboratorio y Contaduría, acerca de la exención de arbitrios sobre productos medicinales; igualmente merece la conformidad del Concejo.

El Alcalde manifiesta que ha recibido la visita del Sr. Teniente Coronel de Artillería D. Juan Martínez Aníbarro y varias cartas en que los interesados expresan su gratitud á la Corporación por recientes acuerdos adoptados, y después de ser leídas por el Secretario se dan por enterados los asistentes.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Por esta vez sólo quedó encargado de esta sección el Sr. Cano.

En principio ruega á la Corporación conste en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento del toledano soldado Emiliano Ruiz Martín, muerto gloriosamente en el campo de batalla el 27 de Diciembre próximo pasado, y que se haga así presente de oficio á la familia.

Solicita que se oficie al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, manifestando la adhesión del Ayuntamiento de Toledo al regocijo nacional con motivo de la botadura del acorazado «España» en la playa de El Ferrol.

Que de igual manera que se consignó en acta el sentimiento por la marcha de la ciudad de los dignos Jefes de la Fábrica Nacional, Sres. Loño y Martínez Aníbarro, se haga por la del prestigioso Coronel de la Academia de Infantería Sr. Villalba.

Pide que cerca de la Zona de Reclutamiento de Toledo se averigüe los nombres de los soldados hijos y vecinos de Toledo que van á Melilla, para incluirlos

en el padrón que se está formando por la Secretaría para la distribución del donativo que en metálico hizo el Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de León en su visita a la ciudad.

Que conste, asimismo, en acta la gratitud del Ayuntamiento hacia el pueblo de Toledo, que, enal siempre lo hace, ha respondido al llamamiento que se le ha hecho, asistiendo a la última función celebrada en el Teatro de Rojas a beneficio de la Beneficencia municipal.

Pide se castigue severamente a los que, dando pruebas del más censurable salvajismo, destruyen el arbolado público que recientemente se está plantando en las plazuelas de la ciudad, excitando la más extremada vigilancia para que el caso no sea repetido.

Solicita se active el asunto del contrato del servicio de alumbrado público, en atención a que en el año presente finaliza el que hoy rige.

Interesa que el Ayuntamiento vea el medio de poder suplicar que, a la mayor brevedad, den comienzo las obras de ampliación que están proyectadas en el Colegio de Doncellas.

El Alcalde promete atender los ruegos del Sr. Cano, y mostrándose conforme con él en lo relativo a la salvajada que con el arbolado público se comete, hace suya la proposición, pues según dice, es uno de los asuntos que han de preocuparle grandemente hasta cortar el mal de raíz, y está seguro de que en la obra le auxiliarán todos.

A las ocho de la noche se dió por levantada la sesión.

## LAS AGUAS

### ¿SE CONVENCEN?

Formulamos esta pregunta a los señores Concejales y algunos particulares que con tanto entusiasmo combatieron el abastecimiento del agua por una sociedad particular.

Muchos días hace que el vecindario toledano está sufriendo la escasez del indispensable elemento; escasez de que participan los numerosos forasteros que, durante estos días, y con motivo de la concentración de quintos, visitan a nuestra ciudad. Se ha dado el caso de que yendo dos jóvenes con un cántaro lleno de agua, que consiguieron después de mucha paciencia, fueron asediadas por un grupo de mozos sedientos, a los cuales ofrecieron generosamente el agua que conducían; y además de agotarse la que contenían entrambas vasijas, quedaron sin beber bastantes individuos de los que formaban el grupo.

Cada día estamos más convencidos de la bondad de nuestra labor en el Ayuntamiento y de la justificación de nuestras proposiciones y de nuestras protestas.

Advertimos con demasiado tiempo que en el arreglo de la turbina y de las bombas elevadoras no debía intervenir sino la casa constructora, porque ella es quien puede efectuar las recomposiciones en mejores condiciones y con más economía que cualesquiera otros; y si no, dígame ese verdadero arsenal de pistones, válvulas, cierres y otras diversas piezas, en las que nadie se atreve a poner mano cuando es necesario sustituir alguna de la máquina.

Y ya que hablamos sobre este asunto,

¿qué aplicación tendrá el depósito del Carmen cuando se halle enteramente terminado? ¿No sería preferible que la crecida suma presupuestada para su conclusión fuera invertida en levantar otro nuevo en San Román, en el que podría utilizarse la cubierta de hierro que tiene el del Carmen?

Si este último hubiera estado enclavado ahora en San Román, sin embargo de no hallarse concluido, habría remediado la escasez de agua que padecemos actualmente.

Porque ¿qué sucedería en estas circunstancias si ocurriera un incendio?

En suma: según transcurre el tiempo se arraiga en nosotros el convencimiento de que debió ser aprobado el dictamen de la Comisión municipal, que fué desestimado y ruidosamente combatido por ciertos elementos.

Porque Toledo no disfrutará agua abundante, mientras sea el Ayuntamiento el encargado de suministrarla.

A. G. B.

### Fuego por descargas.

Replicando al Sr. Villarreal en cierta sesión, aseguró el Sr. Muro, a quien no se le puede reputar iluso é ignorante en materia concejil, que los expedientes sobre responsabilidades administrativas pueden quedar concluidos en el plazo de dos días, si los encargados de instruirlos despliegan la diligencia y el interés que requieren aquellos asuntos que afectan a la honra y al bolsillo.

Veintitantos días há que comenzó el celeberrimo expediente relativo a las inmoralidades que se cometieran en las obras del Laboratorio y de las Escuelas, y aún no ha terminado.

Cierto que el Sr. Muro se equivocara probablemente, por defecto, al fijar en dos días la tramitación de las diligencias administrativas.

Pero no al punto de que sea tan excesiva la cuantía del error.

¿Cómo el Sr. Muro no ha tronado ya contra semejante tardanza?

¿Por qué ha menguado el interés que consagraron a este asunto, en sus comienzos, los Sres. Conde y Moraleda?

¿Está resuelta la Comisión a no someter el expediente al examen del Concejo, hasta que se extinga en absoluto la curiosidad que el público ha venido mostrando, desde que se formularon las denuncias, por conocer detalles de lo que se hablase en las sesiones acerca de las inmoralidades de referencia?

Tales son los interrogantes que hace el público.

Mas no es tan censurada esa tardanza como el anuncio de que no se deriva ninguna responsabilidad del expediente.

La opinión sabe que, si no inmoralidades, hubo, al menos, anormalidades y abusos que merecen algún correctivo.

Anoche, precisamente, aseguraba en la sesión el Sr. Guzmán, por si nos cupiese duda sobre ello, que las habitaciones de determinados profesores han sido admirablemente reformadas, en tanto que en los locales donde se albergan los chicos apenas si se ha efectuado mejora alguna.

Advertimos bien la alusión del señor Guzmán.

Y nos preguntamos:

Si el dinero fué presupuestado para mejorar los locales de los chicos y ha sido invertido casi totalmente en reformar las habitaciones privadas de los profesores; si la consignación se ha gastado en obras que el Ayuntamiento no acordó ejecutar, con perjuicio de aquellas otras, muy necesarias, que ordenó, ¿no han incurrido en ninguna responsabilidad los que, por tanto, gastaron el dinero indebidamente?

La Comisión hará lo que quiera; el Ayuntamiento sancionará lo que guste, pero el público, a quien procuraremos informar de lo que se trame, se oculte y se tolere, procederá según le convenga.

A menos que se acredite una vez más de.....

Que todo puede ocurrir.

El Sr. Conde aplazó anoche una moción que había anunciado para aumentar en un real el jornal de los obreros que trabajan en obras municipales.

Ello fué debido, según el propio señor Conde, a que no ha tenido tiempo de adquirir los datos que necesita.

Durante ocho días.

Pero, ¿qué datos se necesitan para esa moción?

A mi juicio, ahí no hay más que aumentar el jornal, ó no aumentarle.

De cualquier modo, tomamos nota del aplazamiento y veremos cuándo se vuelve a presentar la moción.

Durante la votación que hubo anoche en el Ayuntamiento, dijo un Concejal que votaba con la mayoría, la cual era adversa a la moción que se votaba.

Y al ser requerido ese admirable Edil para que concretase su voto, manifestó entonces que era favorable a la moción.

Estalló en el público una ruidosa carcajada, y el Concejal tornó a decir que votaba en contra.

Y nuevas carcajadas resonaron en el salón.

El Alcalde, muy incomodado, se levantó de su asiento y, agitando la campanilla, dijo, enérgicamente, que prohibía tales manifestaciones del público.

Sr. Alcalde: Después de aplaudir el celo que muestra porque se guarde la debida compostura en el salón de sesiones, ¿no le parece a usiría que es imposible reprimir la carcajada ante las variaciones de un Concejal que no sabe lo que vota?

Bien entendido que el público hizo lo menos que debió hacer.

Reir.

Porque ciertas cosas no pueden tomarse en serio.....

El Sr. Jiménez Rojas, invocando el derecho que, por cierto, la ley no le otorga, solicita que reconozca yo ciertas cosas de las cuales no he dudado.

Deduje que el citado señor «había comido ajos en lo del Laboratorio», de cuyo siguiente párrafo que escribía:

«Porque la gente dice—yo no afirmo nada por mi cuenta—que el tal señor ha contribuido bastante a las anormalidades denunciadas, ordenando hacer y deshacer ciertos trabajos en el Laboratorio hasta dejarlos a su gusto, etc.»

¿Es inexacto esto que dice la gente? Pues rectifíquelo el Sr. Jiménez Rojas.

A eso sí tiene derecho.

Pero no á que yo le expida patente de honorabilidad, sobre la cual no ha dicho el infrascrito una sola palabra en favor ni en contra.

## LA DEFENSORA

LA SESIÓN MENSUAL

Como de costumbre, anoche celebró la Junta de Gobierno de la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo* la sesión mensual reglamentaria en el domicilio de su Presidente D. Gregorio Ledesma.

Después de despachar diferentes asuntos de orden interior, la Junta acordó dirigir una instancia al Ayuntamiento solicitando la correspondiente licencia para hacer la instalación de luz eléctrica que tiene proyectada y que han de constituirla veinte lámparas incandescentes de 400 bujías cada una, que se distribuirán entre la calle de Venancio González, plaza de Zocodover, calle del Comercio, Cuatro Calles y calle del Hombre de Palo, lámparas que por ahora sólo lucirán durante tres ó cuatro horas de las noches de días festivos, abonando el coste de instalación y fluído la Asociación.

Que á la mayor brevedad, y al objeto de activar infinidad de gestiones encaminadas á la realización de asuntos altamente beneficiosos para Toledo, y que se expresarán en la Memoria que próximamente será repartida al vecindario, vaya una Comisión á Madrid.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación que sea dotada nuestra ciudad de una sección del Cuerpo de Seguridad, teniendo en cuenta su clase, la proximidad á la Corte y el funcionamiento tan importantísimo que en Toledo tiene el turismo, con cuya mejora la población ganaría bastante, como ya tenemos manifestado y expuesto en tal sentido en las columnas de este diario, interesando grandemente el franco éxito de tan justa petición.

Que en la mañana de hoy una Comisión de la Junta visite, en su despacho oficial, al Sr. Alcalde, interesando de nuestra primera autoridad local diferentes mejoras y la práctica de necesidades de la población, entre ellas la instalación de aceras en el trayecto que ocupa la calle de Gilitos, desde el paseo del Tránsito hasta la Cárcel; el pronto despacho, por parte de la Comisión correspondiente, de la moción del Concejal Sr. Peláez, relativa á la proposición del ilustrado Capitán de Infantería señor García Pérez, para que el histórico y artístico monumento de San Juan de los Reyes sea declarado panteón de va-

rones ilustres del Arma de Infantería y que la Corporación municipal esté en expectativa, para que, cuando sean llevadas á cabo las proyectadas reformas judiciales en sus leyes orgánicas, no nos encontremos en la necesidad de no poder disponer en Toledo de local adecuado y decoroso para la instalación de la correspondiente sección de la Audiencia territorial, reforma que redundará indiscutiblemente en beneficio grande de la población en general.

Hasta las tres de la madrugada duró la sesión, que como el lector puede comprobar por los acuerdos adoptados, fué de señaladísimo interés para nuestra ciudad.

## NOTICIAS

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido y particular amigo D. Ángel Garcés.

Muy de veras deseamos su pronta mejoría.

Para el próximo día 10 está convocada, para celebrar sesión extraordinaria, la Excelentísima Diputación provincial.

En dicho acto quedará nombrada la Comisión mixta de Reclutamiento que ha de entender en las operaciones de su competencia durante el ejercicio actual.

Ya hace tiempo que expusimos á la Alcaldía la conveniencia de que el pilón ó poceta de la fuente pública de la plaza de Don Fernando fuera abierto por medio de una calicata en cualquiera de sus lados, en evitación de que pueda servir, como ahora ocurre, de pila para lavar ropa y de abrevadero para las caballerías, con lo cual la higiene entendemos que no sale bien parada.

Reproducimos el ruego, que es el de varios vecinos de dicho barrio, seguros de que ha de ser atendido por el Sr. Ledesma.

Según tenemos entendido, la Junta de Gobierno que en el actual año ha de regir los destinos de la importante sociedad de incendios *La Toledana*, piensa proponer á la general interesantísimas cuestiones que, indudablemente, han de beneficiar notablemente á tan humanitaria sociedad.

Hace bastantes días que la mayoría de los bancos de piedra existentes en el paseo que desde la Puerta de Visagra conduce á la Fábrica Nacional, están tirados á tierra, cuya falta creemos pertinente sea remediada con urgencia.

¿Para cuándo se dejará la instalación del nuevo reloj de la plaza de Zocodover?

El asunto entendemos que es de los que no hay necesidad de estudiarlos, toda vez que el vigente presupuesto municipal cuenta con la correspondiente consignación para la práctica de dicha mejora.

Recientemente se ha celebrado en la Iglesia Parroquial del Salvador, de Talavera de la Reina, el enlace matrimonial de la bellísima Srta. María de la Saleta Granda y García, sobrina de nuestro querido amigo y Corresponsal de este diario en Quero, D. José Espinosa, con el joven talaverano D. Nicolás Bueno y Bueno.

Al acto asistió lo mejor de la buena sociedad de la ciudad que sirvió de cuna al Padre Mariana, prueba evidéntísima de las generales simpatías con que allí cuentan las distinguidas familias de los contrayentes.

Nuestra cordial enhorabuena á los mismos, á quienes deseamos una eterna y feliz luna de miel.

En el *Boletín Oficial* de ayer, número 31, se publica una circular de la Delegación de Hacienda, reclamando á los Ayuntamientos de esta provincia, dueños de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, relación precisa y detallada de los aprovechamientos que necesiten utilizar en sus respectivos montes, durante el próximo año forestal de 1912 á 1913, cuya relación deberán remitir al señor Delegado, dentro del mes de Febrero actual.

Nuestro compañero en la Prensa é inteligente cronista teatral del querido colega *La Campana Gorda*, *Alegrías*, ha recibido dos postales de la familia Puchol, que tantos éxitos alcanzó en nuestro teatro principal, patentizándole los recuerdos gratisimos que aún guarda en su corazón de nuestra ciudad y dando cuenta de su viaje hacia América.

Nos complacemos en hacerlo así constar por ser dato que demuestra que, si Toledo les dispensó entusiasta acogida, los simpáticos artistas supieron guardar el recuerdo de aquellos emocionantes momentos en lo más hondo de sus corazones.

Merced al temporal reinante, continúa la crecida del Tajo, al punto de que es probable que, de un momento á otro, sobrepuje los límites de su cauce, causando los consiguientes perjuicios á los que tengan intereses en la ribera.

Hoy han sido sacrificadas en el Matajero público las reses siguientes:

Vacas, 4 (1.138,500 kilogramos); terneras, 2 (140); carneros, 10 (125,500); ovejas, 8 (120), y corderos, 48 (486,500).

## A MI PATRIA

¿Por qué irguiendo la cerviz  
Ruge la fiera de Hispán?...  
¿Cómo no voy do otros van  
Para ser, cual son, feliz?...

¡Patria mía, gozo al ver  
Tus soldados equipar,  
Tus banderas desplegar,  
Tus buques al mar se hacer!...

Cuando asoma nuevo Sol  
Del oriente en el confin,  
Que de tintas de carmín  
Tornasola el arrebol,

Le juzgó regio dosel  
O celeste pabellón  
Qué Dios manda al campeón  
De la tierra ó del bagel.

¡Sólo lectura aprendí  
En la infancia... y viejo soy!  
¿Dónde, Patria, dime, voy,  
Si las fuerzas ya perdi?

JUAN MORALED A Y ESTEBAN.

Toledo, Febrero de 1912.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo,  
Comercio, 12, teléfono 89.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

"MIOGENOL," DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS; CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que réporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración Comercio, 12, al precio de 10 céntimos número corriente y 25 atrasado.

Talleres de Construcción, Reparación y Montaje

PASCUAL ALONSO

PASEO DE POSADA HERRERA TORRELAVEGA

Maquinaria.—Panaderías, molinos harineros, motores á gas, vapor, eléctricos hidráulicos, trasmisiones, sillas, cojinetes etcétera, etc.

Calderería.—Aljibes, chimeneas, calderas para jabones, armaduras metálicas, vaporinas y toda clase de calderería.

Fundición en hierro de toda clase de piezas, hasta 1.500 kilogramos.

Fundición de bronce.—Campanas, cojinetes, grijetes y toda clase de piezas.

Cerrajería.—Balcones enverjados, cerrres de panteones, péndolos y todo lo concerniente á este ramo.

Fumistería.—Cocinas con frente de hierro fundido y dulce, tubería sencilla para estufas y cocinas, instalaciones de agua, vapor y gas.

Representado por VICTORINO GULLÓN CARRASQUERO

Calle de las Tornerías, núm. 4, TOLEDO.

Telegramas: Palonso. Torrelavega.

Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.—Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. JUAN GUZMÁN, Jardines, 16, Toledo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

SE VENDE

á voluntad de su dueño una casa sita en esta ciudad, bajada á la Concepción, núm. 6.

Para precio y condiciones: Comercio, 61 (Alpargatería).



Gutenberg, Imprenta Moderna

Papelería y Objetos de Escritorio

DE

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO—Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Material de oficinas.

Sí, señores, sí.

Un año há que instalé la Zapatería, y cada día está más conforme el comprador, y es porque mis calzados llevan buenos materiales y sin cartón.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO (Que no haya equivocación.)

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de